

“2010, Año del Bicentenario del inicio del movimiento de la Independencia Nacional
del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana”

Administrador Local de Ejecución Fiscal
Crédito No. 4717007723
Importe: \$498,346.21
Más Accesorios legales.

NOMBRE: ERIKA YOLANDA RAMIREZ ALCOCER
DOMICILIO: RENACIMIENTO No.515
COLONIA: PARAISO
CIUDAD: FRONTERA, COAHUILA.
R.F.C. RAAE821113T8A

NOTIFICACION POR ESTRADOS

HOJA 1 DE 2

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción VI, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 4 fracción III Inciso 2, 35 fracciones IV y XXXVI, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 22 de junio de 2010, así como en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Marzo de 2009; y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, determinando lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio No. SATEC-ACF/LALM-011/2010 de fecha 29 de Septiembre de 2010, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, en el cual se determina al crédito fiscal que se indica a cargo del contribuyente C. ERIKA YOLANDA RAMIREZ ALCOCER, en el domicilio fiscal manifestado por el mismo Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cito en calle RENACIMIENTO NO.515, colonia PARAISO de esta ciudad, no fue posible localizar al contribuyente buscado.

SEGUNDO.- De los informes que celebran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 14 de Octubre de 2010 y 21 de Octubre 2010, los Notificadores-Ejecutores C. JUAN JOSE BARRERA VALDES y HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO, manifiestan que el contribuyente C. ERIKA YOLANDA RAMIREZ ALCOCER, al tratar de notificar el oficio número SATEC-ACF/LALM-011/2010 de fecha 29 de Septiembre de 2010, en virtud de que se localizó el domicilio, y se encuentra habitado por la Sra. Alcocer, la cual argumenta que no sabe donde vive actualmente su hija, según datos proporcionados por los C. Notificadores- Ejecutores adscritos a esta Dependencia por lo que no fue posible localizar al contribuyente en mención, agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones de las Oficinas Rentísticas correspondientes.

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente, se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación, por lo cual esta Autoridad:



“2010, Año del Bicentenario del inicio del movimiento de la Independencia Nacional
del Centenario del inicio de la *Revolución Mexicana*”

ACUERDA

HOJA 2 DE 2

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** el oficio No. **SATEC-ACF/LALM-011/2010** de fecha 29 de Septiembre de 2010, emitido por Administrador Central de Fiscalización del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, en el cual se Requiere dar forma de recurso a cargo del contribuyente **C. ERIKA YOLANDA RAMIREZ ALCOCER**, que en documento anexo se detalla.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicado el documento citado, durante el mismo plazo en la pagina electrónica www.satec.gob.mx, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se publique el documento.

TERCERO.- Fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
MONCLOVA, COAHUILA A 28 DE OCTUBRE DE 2010
ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO.



“2010, Año del Bicentenario del inicio del movimiento de la Independencia Nacional
del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana”

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
Crédito No. 4717007723
Importe: \$498,346.21
Más Accesorios legales.

NOMBRE: ERIKA YOLANDA RAMIREZ ALCO CER
DOMICILIO: RENACIMIENTO No. 515
COLONIA: PARAISO
CIUDAD: FRONTERA, COAHUILA
R.F.C. RAAE821113T8A

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de MONCLOVA, COAHUILA, siendo las 11:30 horas del día 28 de Octubre de 2010, los suscritos C. JUAN JOSE BARRERA VALDES y C. HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, en cumplimiento de la notificación del oficio No. SATEC-ACF/LALM-011/2010 de fecha 29 de Septiembre de 2010, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de MONCLOVA, con número de crédito 4717007723, por concepto de LIQUIDACIONES FEDERALES, en el cual se determina un crédito fiscal a cargo del contribuyente C. ERIKA YOLANDARAMIREZ ALCO CER y con fundamento en el artículo 134 fracción I, 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días 14 de Octubre de 2010 y 21 de Octubre 2010, respectivamente en el domicilio fiscal, manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. ERIKA YOLANDA RAMIREZ ALCO CER, sito en la calle RENACIMIENTO NO. 515, colonia PARAISO de esta ciudad, haciendo constar que no fue posible la localización del mismo en virtud de que se localizó el domicilio, y se encuentra habitado por la Sra. Alcocer mamá del la contribuyente la cual menciona desconocer donde vive actualmente su hija , según datos proporcionados por los C. Notificadores- Ejecutores adscritos a esta Dependencia por lo que no fue posible localizar al contribuyente en mención, agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones de las Oficinas Rentísticas correspondientes.

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurrirán los que declaren falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal vigente.

Se levanta la presente acta a las 10:00 horas del día , firmando de conformidad.

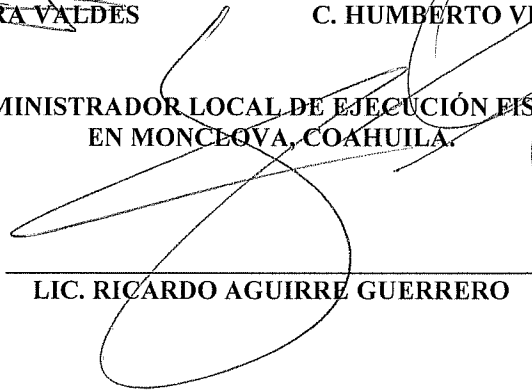
NOTIFICADOR-EJECUTOR


C. JUAN JOSE BARRERA VALDES

NOTIFICADOR-EJECUTOR


C. HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO

**ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
EN MONCLOVA, COAHUILA.**


LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO

“2010, Año del Bicentenario del inicio del movimiento de la Independencia Nacional
del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana”

Monclova, Coahuila., a 12 de Noviembre de 2010
Oficio Número **4717007723**

NOMBRE: C. ERIKA YOLANDA RAMIREZ ALCOCER
DOMICILIO: RENACIMIENTO NO. 515
COLONIA: PARAISO
CIUDAD: FRONTERA, COAHUILA.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción VI, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 4 fracción III Inciso 2, 35 fracciones IV y XXXVI, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 22 de junio de 2010, así como en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Marzo de 2009 respectivamente, y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, se publicó por quince días en el tablero de avisos de esta Administración Local de Ejecución Fiscal y en la pagina electrónica www.satec.gob.mx, a partir del día **28** de Octubre de 2010, hasta el día **11** de Noviembre de 2010, el oficio multa número SATEC-ACF/LALM-011/2010 de con fecha 29 de Septiembre del 2010, que contiene anexo Acuerdo de Notificación por Estrados, firmado por el Administrador Local de Ejecución Fiscal y en el que se hace saber al contribuyente C. ERIKA YOLANDA RAMIREZ ALCOCER que se notifica oficio multa número 4717007723 en expediente SATECACFLALM-011/2010.-----

Se levanta la presente constancia a las 10:00 horas del día 12 de Noviembre del 2010, fecha en que la notificación por estrados surte efectos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 del Código Fiscal de la Federación. CONSTE.-----

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL.



LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO.

“2010, Año del Bicentenario del inicio del movimiento de la Independencia Nacional
del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana”

Administrador Local de Ejecución Fiscal
Crédito No. 4717007723
Importe: \$498,346.21
Más Accesorios legales.

NOMBRE: ERIKA YOLANDA RAMIREZ ALCOCER
DOMICILIO: RENACIMIENTO No.515
COLONIA: PARAISO
CIUDAD: FRONTERA, COAHUILA.
R.F.C. RAAE821113T8A

NOTIFICACION POR ESTRADOS

HOJA 1 DE 2

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción VI, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 4 fracción III Inciso 2, 35 fracciones IV y XXXVI, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 22 de junio de 2010, así como en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Marzo de 2009; y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, determinando lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio No. SATEC-ACF/LALM-011/2010 de fecha 29 de Septiembre de 2010, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, en el cual se determina al crédito fiscal que se indica a cargo del contribuyente C. ERIKA YOLANDA RAMIREZ ALCOCER, en el domicilio fiscal manifestado por el mismo Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cito en calle RENACIMIENTO NO.515, colonia PARAISO de esta ciudad, no fue posible localizar al contribuyente buscado.

SEGUNDO.- De los informes que celebran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 14 de Octubre de 2010 y 21 de Octubre 2010, los Notificadores-Ejecutores C. JUAN JOSE BARRERA VALDES y HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO, manifiestan que el contribuyente C. ERIKA YOLANDA RAMIREZ ALCOCER, al tratar de notificar el oficio número SATEC-ACF/LALM-011/2010 de fecha 29 de Septiembre de 2010, en virtud de que se localizó el domicilio, y se encuentra habitado por la Sra. Alcocer, la cual argumenta que no sabe donde vive actualmente su hija, según datos proporcionados por los C. Notificadores- Ejecutores adscritos a esta Dependencia por lo que no fue posible localizar al contribuyente en mención, agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones de las Oficinas Rentísticas correspondientes.

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente, se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación, por lo cual esta Autoridad:

“2010, Año del Bicentenario del inicio del movimiento de la Independencia Nacional
del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana”

ACUERDA

HOJA 2 DE 2

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** el oficio No. SATEC-ACF/LALM-011/2010 de fecha 29 de Septiembre de 2010, emitido por Administrador Central de Fiscalización del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, en el cual se Requiere dar forma de recurso a cargo del contribuyente **C. ERIKA YOLANDA RAMIREZ ALCOCER**, que en documento anexo se detalla.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicado el documento citado, durante el mismo plazo en la pagina electrónica www.satec.gob.mx, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se publique el documento.

TERCERO.- Fijese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
MONCLOVA, COAHUILA A 28 DE OCTUBRE DE 2010
ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL


LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO.

“2010, Año del Bicentenario del inicio del movimiento de la Independencia Nacional
del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana”

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
Crédito No. 4717007723
Importe: \$498,346.21
Más Accesorios legales.

NOMBRE: ERIKA YOLANDA RAMIREZ ALCOCER
DOMICILIO: RENACIMIENTO No. 515
COLONIA: PARAISO
CIUDAD: FRONTERA, COAHUILA
R.F.C. RAAE821113T8A

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de MONCLOVA, COAHUILA, siendo las 11:30 horas del día 28 de Octubre de 2010, los suscritos C. JUAN JOSE BARRERA VALDES y C. HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, en cumplimiento de la notificación del oficio No. SATEC-ACF/LALM-011/2010 de fecha 29 de Septiembre de 2010, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de MONCLOVA, con número de crédito 4717007723, por concepto de LIQUIDACIONES FEDERALES, en el cual se determina un crédito fiscal a cargo del contribuyente C. ERIKA YOLANDARAMIREZ ALCOCER y con fundamento en el artículo 134 fracción I, 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días 14 de Octubre de 2010 y 21 de Octubre 2010, respectivamente en el domicilio fiscal, manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. ERIKA YOLANDA RAMIREZ ALCOCER, sito en la calle RENACIMIENTO NO. 515, colonia PARAISO de esta ciudad, haciendo constar que no fue posible la localización del mismo en virtud de que se localizó el domicilio, y se encuentra habitado por la Sra. Alcocer mamá del la contribuyente la cual menciona desconocer donde vive actualmente su hija, según datos proporcionados por los C. Notificadores- Ejecutores adscritos a esta Dependencia por lo que no fue posible localizar al contribuyente en mención, agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones de las Oficinas Rentísticas correspondientes.

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal vigente.

Se levanta la presente acta a las 10:00 horas del día, firmando de conformidad.

NOTIFICADOR-EJECUTOR



C. JUAN JOSE BARRERA VALDES

NOTIFICADOR-EJECUTOR



C. HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO

**ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
EN MONCLOVA, COAHUILA.**



LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO

“2010, Año del Bicentenario del inicio del movimiento de la Independencia Nacional
del Centenario del inicio de la *Revolución Mexicana*”

Monclova, Coahuila., a 12 de Noviembre de 2010
Oficio Número 4717007723

NOMBRE: C. ERIKA YOLANDA RAMIREZ ALCOCER
DOMICILIO: RENACIMIENTO NO. 515
COLONIA: PARAISO
CIUDAD: FRONTERA, COAHUILA.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción VI, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 4 fracción III Inciso 2, 35 fracciones IV y XXXVI, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 22 de junio de 2010, así como en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Marzo de 2009 respectivamente, y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, se publicó por quince días en el tablero de avisos de esta Administración Local de Ejecución Fiscal y en la pagina electrónica www.satec.gob.mx, a partir del día 28 de Octubre de 2010, hasta el día 11 de Noviembre de 2010, el oficio multa número SATEC-ACF/LALM-011/2010 de con fecha 29 de Septiembre del 2010, que contiene anexo Acuerdo de Notificación por Estrados, firmado por el Administrador Local de Ejecución Fiscal y en el que se hace saber al contribuyente C. ERIKA YOLANDA RAMIREZ ALCOCER que se notifica oficio multa número 4717007723 en expediente SATECACFLALM-011/2010.-----

Se levanta la presente constancia a las 10:00 horas del día 12 de Noviembre del 2010, fecha en que la notificación por estrados surte efectos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 del Código Fiscal de la Federación. CONSTE.-----

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL.



LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO.

4717007723



Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova

ADMINISTRACION GENERAL TRIBUTARIA
ADMINISTRACION CENTRAL DE EJECUCION FISCAL
ADMINISTRACION LOCAL DE EJECUCION FISCAL
INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 21 de Octubre de 2010

C. ADMINSITADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante la autoridad pública distinta a la Judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247, fracc. I, del Código Penal para el D.F. en materia común y para toda la República en materia federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Enka Yolanda Ramirez Alcazar en el domicilio ubicado en:

Calle: Renacimiento
No. Exterior: 515 No. Interior:
Colonia: Paraiso
Localidad:
Municipio: Frontera

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR
R.F.C. RME-821113721 Num. De Dcto. O Crédito 4717007723 Fecha: 29 Sept-2010
Notificador Ejecutor: Humberto Villanueva R.F.C. VHA681206

1. No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: Vive la Sra Alcazar

1. El domicilio no es del contribuyente con quien debí entender la diligencia y pude constatar que actualmente ese domicilio esta ocupado por Nombre o Razón Social R.F.C. Quién se identifica con:

La persona con quien debí entender la diligencia cambió de domicilio, siendo ahora este el lugar ubicado en: según información de quien dijo ser del Contribuyente.

2. Datos de los organismos prestadores de servicios:
Comisión Federal de Electricidad 4196 FO Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO
El domicilio se encuentra entre las calles de Durango y de Soledad

La fachada es de color Rojo de una planta 1 baja y 1 piso (s).
Numero de ventanas 3 enrejadas 1 el domicilio se encuentra en el piso número 1

Otras características del inmueble: La Sra Alcazar no puede hacer llegar el documento a su destino.
Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima

Grid for marking location with letters S, I, N, A, L, O and D, U, R, O.

Handwritten signature of Humberto Villanueva

HORA 14:15 hrs

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
Humberto Villanueva
Nombre y firma

SUPERVISÓ EN CAMPO
Fecha de de 2010

Nombre y firma



Coahuila
El Gobierno de la Gente

Administración Local de
Ejecución Fiscal de Monclova

NOMBRE: Erika Yolanda Ramirez Alcocer
DOMICILIO: Benahimiente 515
COLONIA: Paraiso
CIUDAD: Frontera

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En el poblado o Ciudad de Frontera Municipio de Frontera Estado de Coahuila. Siendo las 14:15 horas del día 21 del mes de Oct del año 2010 y con fundamento en los artículos 10 fracción 1, 38, 134 fracción 1 y 137 del Código Fiscal de la Federación se constituyó el suscrito Humberto Villanueva Alvarado Notificador - Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Frontera Coahuila en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado del domicilio en el que se realiza la presente diligencia por coincidir con el señalado en credita fiscal y por habersele preguntado a la persona con la que se entendió la diligencia y haber contestado, de manera expresa, esta última que el domicilio es el correcto; se procedió a llevar a cabo la diligencia referente a Obligaciones Omittidas y habiéndose solicitado en este acto la presencia del contribuyente o de su representante legal y preguntado si alguien de ellos se encontraba presente, el (la) C. _____ contestó, de manera expresa, que no se encontraba presente el contribuyente o su representante legal por lo cual no podrían atender esta diligencia y por esa razón se entendió en el (la) C. _____

_____, quien manifestó ser _____ y se identificó con _____ No. _____. Asimismo el Notificador - Ejecutor comisionado y que suscribe, se identificó mostrando oficio de Identificación No. ACEF/090/2010 de fecha 01 de Julio de 2010 con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2010 y signado por el LIC. FRANCISCO ESPARZA TOVAR, Director de Recaudación.

A continuación se hace la Circunstanciada de fecha que se llevaron a cabo en el presente Acto Administrativo.

Siendo las 14:15 hrs del día 21-Oct-2010 me constituí en la Calle Benahimiente N°515 para notificar el credito N° 4717007723 y quien atiende la presente es la Sra Alcocer madre de la contribuyente quien me menciona que hace años vivió ahí su hija pero que no la visita regularmente y que no puede hacer llegar la presente diligencia

Por lo antes expuesto y bajo protesta de decir verdad, apercibidos de las penas y sanciones en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, de conformidad con el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República Mexicana en Materia del Fuero Federal, así como el Artículo 138 del Código Fiscal de la Federación sobre la Actuación de los Notificadores - Ejecutores; se concluye esta diligencia, previa lectura del presente documento y enterado de su contenido asientan los participantes de esta acta, de su puño y letra, su nombre y firma a los 21 días del mes de Oct de 2010.

EI NOTIFICADOR - EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Humberto Villanueva
NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

Bld. Juárez Esq. Vía Apia 717, Col. Roma
Conmutador: 866-649-27-00 C.P. 25710
Monclova, Coahuila, México



Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova

ADMINISTRACION GENERAL TRIBUTARIA
ADMINISTRACION CENTRAL DE EJECUCION FISCAL
ADMINISTRACION LOCAL DE EJECUCION FISCAL
INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 14 de OCTUBRE de 2010

C. ADMINSITADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante la autoridad pública distinta a la Judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247, fracc. I, del Código Penal para el D.F. en materia común y para toda la República en materia federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente ERIKA YOLANDA DOMINGUEZ ALCOCER en el domicilio ubicado en:

Calle: PENSAMIENTO
No. Exterior: 515 No. Interior:
Colonia: PENSAMIENTO
Localidad: FRONTON
Municipio: COAH.

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 4917007723 Fecha: 29-SEP-2010
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VILDES R.F.C. ISOUJ610531

I. No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: EL CONTRIBUYENTE TIENE MUCHO TIEMPO QUE NO VIVE EN EL DOMICILIO

1. El domicilio no es del contribuyente con quien debí entender la diligencia y pude constatar que actualmente ese domicilio esta ocupado por:

Nombre o Razón Social SRA. ALCOCER. R.F.C.
Quién se identifica con:

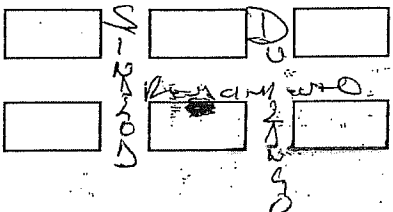
La persona con quien debí entender la diligencia cambió de domicilio, siendo ahora este el lugar ubicado en: según información de quien dijo ser del Contribuyente.

2. Datos de los organismos prestadores de servicios:
Comisión Federal de Electricidad 4N 9670 Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO
El domicilio se encuentra entre las calles de DUANCO y de SINGUA

La fachada es de color ROJO ORO de una planta baja y 1 piso(s).
Numero de ventanas 3 enrejadas 3 el domicilio se encuentra en el piso número 1

Otras características del inmueble:
La Sra. ARGUMENTA que vive en este Domicilio EC CONTRIBUYENTE
Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 11:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JUAN JOSE BARRERA VILDES
Nombre y firma

SUPERVISÓ EN CAMPO
Fecha de de 2010

Nombre y firma

ACTA CIRCUNSTANCIADA

14/OCTUBRE/2010

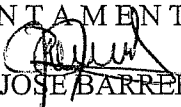
SIENDO LAS 11.00 HORAS DEL DIA 14/ DE OCTUBRE /2010 ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE ERIKA YOLANDA RAMIREZ ALCOCER SIENDO ESTE LA CALLE RENACIMIENTO NUM 515 DE LA COL PARAISO EN FRONTERA COAHUILA. PARA NOTIFICAR EL CREDITO FISCAL NUM 4717007723 POR LA CANTIDAD DE \$ 498,364.21 EMITIDO POR LA ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALISACION (AUDITORIA).

ME RECIBIO LA MADRE DE LA CONTRIBUYENTE LA SEÑORA ALCOCER LA CUAL MANIFESTO QUE NO VIVIA LA CONTRIBUYENTE EN MENCION Y QUE DECONOCIA DONDE VIVIA ACTUALMENTE. SIENDO ESTA UNA CASA COLOR ROJO OXIDO. ENTRE LAS CALLES SINALOA Y DURANGO.

SE ACUDIO CON LA AUDITORA JUANA GUADALUPE MARTINEZ VELIZ PARA VER DONDE SE REALIZO LA AUDITORIA Y ELLA ME COMENTO QUE SE REALIZO CON EL CONTADOR ELEAZAR LUNA CALVILLO Y EL ME COMENTO QUE SE REALIZO TRAVES DE UNA COMPULSA Y EN SU DESPACHO. Y QUE YA NO TRABAJABA PARA ELLA Y QUE NO RECIBIRIA NADA YA.

SE LEVANTA LA PRESENTA A LOS 11.00 HORAS DEL DIA 14 DE OCTUBRE 2010

ATENTAMENTE


JUAN JOSE BARRERA VALDES
AUDITOR FISCAL